**BASES “SORTEO CARREFOUR”**

**COMPAÑÍA ORGANIZADORA**

Los Ángeles pone en marcha un CONCURSO para sortear un carro de Carrefour valorado en 100 euros. Se realizará en el perfil de Instagram y de Facebook de Los Ángeles.

**DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A INSTAGRAM Y FACEBOOK**

Instagram y Facebook no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa Los Ángeles y no a Instagram y Facebook. La información que proporcione se utilizará únicamente para comunicarle el premio.

**OBJETO Y MECÁNICA DEL CONCURSO**

Los Ángeles pone en marcha un CONCURSO para sortear un carro de Carrefour valorado en 100 euros. Para participar, los usuarios tendrán que ser seguidores del centro comercial Los Ángeles en la red social en la que participe y, además, mencionar a dos amigos en el post del sorteo.

Serán descalificadas todas las respuestas que no reúnan los requisitos anteriormente mencionados.

**DURACIÓN Y FECHAS**

El concurso dará inicio el 24 de mayo y finalizará el 30 de mayo a las 12.00 horas. El ganador se anunciará a través de la web de Los Ángeles.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar en la Promoción:

* Todas las personas mayores de 16 años que sean seguidores de la cuenta de Instagram de Los Ángeles y tengan un perfil de usuario real.

No podrán participar:

* Los trabajadores de Los Ángeles y los trabajadores de los operadores del centro.
* Los perfiles que se detecten como fraudulentos

**SELECCIÓN DEL GANADOR, COMUNICACIÓN Y ENTREGA**

El ganador se elegirá al azar a través de Easypromos entre todos los que cumplan los requisitos anteriormente mencionados.

El ganador del concurso deberá contactar por mensaje interno con Los Ángeles en un plazo de 48 horas, que comunicará a su vez la forma de recogida del premio. Si el ganador no se pusiese en contacto en este plazo, el premio pasaría para el primer suplente, cuyo nombre sería comunicado en redes sociales y tendría 24 horas para contactar con Los Ángeles.

En el caso en el que el ganador sea menor de edad, deberá ir acompañado con madre/padre/tutor legal a la recogida del premio.

**PREMIOS**

Un carro de Carrefour valorado en 100 euros. El premio se entregará en Los Ángeles y no se cambiará por su valor económico.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Los Ángeles, en la gerencia del Centro Comercial y en el stand de la promoción. Centro Comercial Los Ángeles se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

**INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES**

Responsable del tratamiento: CDAD. PROPIETARIOS DE CENTRO COMERCIAL LOS ÁNGELES

Fin del tratamiento:

a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.

b) La asignación, comunicación y entrega del premio.

c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

d) Toma de imágenes para uso interno.

e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos. Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

– Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

– Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.

– Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: CDAD. PROPIETARIOS DE CENTRO COMERCIAL LOS ÁNGELES, Avda. Andalucía, 7,100, 28041, Madrid o a través de correo electrónico info@centrocomerciallosangeles.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”.